



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/INFRA-001/IR-060/2018 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION.

UBICACIÓN: MEJE

NÚMERO DE CONTROL: INFRA/001/2018

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSISTE EN TRAZO, EXCAVACION EN MATERIAL "C", HINCADO DE POSTES DE 13 MTS Y TORRE SENCILLA Y DOBLE, VESTIDURA DE POSTES Y TORRES, TENDIDO Y COLOCACION DE CABLE EN MEDIA Y BAJA TENSION, TRANSFORMADOR DE 37.5 K.V.A., PROYECTO Y PAGO DE TRAMITE ANTE C.F.E

CONTRATISTA: ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA.

R.F.C.: OAF5590624SJ6

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	993,206.29	SIN I.V.A.	856,212.32
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	992,999.36	SIN I.V.A.	856,033.93
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	206.93	SIN I.V.A.	178.39

VOLÚMENES CONTRATADOS: 400.00 ML VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 581.00 ML

CONVENIO No.: _____ IMPORTE DEL CONVENIO: _____

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO:	24-sep-18	FECHA DE TERMINACION:	07-nov-18
------------------	-----------	-----------------------	-----------

PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO:	24-sep-18	FECHA DE TERMINACION:	07-nov-18
------------------	-----------	-----------------------	-----------



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 02 ESTIMACIÓN (ES):

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						297,961.89
1	22-sep-18	19-oct-18	570,699.06	171,209.71	13,283.51	386,205.84
2	22-oct-18	07-nov-18	422,300.30	126,752.18	9,829.40	285,718.72
TOTAL DE ESTIMACIONES			992,999.36	297,961.89	23,112.91	969,886.45

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 256,863.70	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$992,999.36
I.V.A.:	\$ 41,098.19	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$297,961.89
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$297,961.89	SUBTOTAL:	\$695,037.47
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES:	\$23,112.91
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 17,120.68	TOTAL A PAGAR:	\$671,924.56
CAMARA 0.5%	\$ 4,280.17		
I.C.I.C. 0.2%	\$1,712.06		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 23,112.91		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO

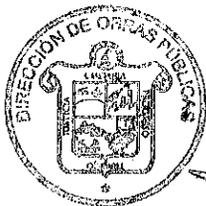
MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: **ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V** No. DE FIANZA: **4059-03255-5**
IMPORTE: **\$99,320.63** FECHA: **07 DE NOVIEMBRE DE 2018**
VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/INFRA-001/IR-060/2018.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **26** DE **NOVIEMBRE** DE **2018**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



POR EL MUNICIPIO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA

C. SANTIAGO ORTA FABILA
ADMINISTRADOR UNICO

GUILLERMO CASTAÑEDA MARTINEZ
SUPERVISOR DE OBRA

C. SANTIAGO ORTA FABILA
SUPERINTENDENTE DE OBRA